Guia útil autos



Daños





C. Taradell, 19 · 08551 · Tona T 93 8870557 baulenasaulet@baulenasaulet.com





# Consejos de prevención

#### Consejos para una conducción segura

Comprueba que todas las luces funcionan correctamente.

Recuerda pasar revisiones de la ITV cuando sea el momento legalmente requerido.

En las revisiones por cambio de aceite, comprueba las pastillas de freno.

Comprueba el hinchado de las ruedas y el estado de los neumáticos con asiduidad.

Cambia las escobillas del limpiaparabrisas cuando empiecen a estar gastadas.

No conduzcas bajo los efectos del alcohol, drogas o determinados medicamentos que puedan afectar a tu conducción.

Respeta siempre la velocidad de circulación establecida para cada tramo de calzada o carretera.

Utiliza siempre las medidas de seguridad, como el cinturón, los sistemas de retención infantil (sillas para menores), etc.

No utilices el teléfono móvil, navegador u otros aparatos electrónicos.

En viajes largos, realiza paradas de descanso cada 2 horas.

En caso de somnolencia, para enseguida en un área debidamente habilitada para descansar

No te detengas en un lugar que pueda sorprender a los otros vehículos que también circulan, ni en cruces ni curvas.

Siempre que le sea posible, retire el vehículo de la zona de circulación y sitúelo en un lugar seguro para evitar producir nuevos accidentes manteniendo las luces de emergencia encendidas.

Desconecte el contacto o la batería si hay peligro de incendio.

Antes de descender del vehículo, colóquese el chaleco reflectante.

Si el vehículo debe permanecer inmovilizado, coloque los triángulos de emergencia a 50m. en ambos sentidos.

Compruebe si se han producido derrames de aceite, combustible, etc... señalizándolos. Y si fuera necesario, pida la colaboración de testigos o transeúntes para cubrirlos con arena o tierra.

Si es de noche, utilice las luces del vehículo para iluminar o señalizar.

Llame inmediatamente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad correspondientes (112)

La lectura de la guía solo os llevará unos pocos minutos, pero las recomendaciones que contiene pueden ayudaros a evitar sufrir un accidente. Tu vida y la de los tuyos bien lo valen. No lo dejes para mañana.



"Estudios recientes concluyen que más del 60% de los accidentes se puedes evitar siguiendo las recomendaciones y evitando distracciones y acceso de confianza"

En caso de sufrir un accidente de tráfico, lo primero que debe recordar es que es preciso mantener la calma y proceder con serenidad para evitar producir nuevos accidentes y poder tomar las medidas necesarias para la resolución del siniestro.



# Medidas urgentes que deben tome nada más conocerse la existencia de un siniestro de daños.

#### Accidente de circulación CON CONTRARIO

Si es posible, intenta no modificar la posición de los vehículos implicados, por si debe intervenir alguna autoridad policial.

En caso de verte obligado a retirar el vehículo, por estar obstaculizando el tráfico, es muy recomendable hacer fotografías (con el mismo móvil) de la forma en que quedaron los vehículos, de las marcas y señales dejadas en la calzada, de los daños materiales de los vehículos; y en general, de cualquier cosa que pueda resultar positiva para esclarecer los hechos ocurridos y que apoye tu propia versión y consecuencias.

Toma los nombres y teléfonos de contacto de cualquier testigo presencial.

Rellena la "declaración amistosa de accidente" (DAA).

Revisa que en la DAA esté bien definida la forma en que realmente ocurrió el accidente, y de no ser así, no la firmes.

En caso de imposibilidad de acuerdo, llama a la autoridad policial para que realice un atestado.

Atención: Aunque la policía realice atestado, ten presente que esté tarda unos 20 días en estar disponible. Toma nota siempre de los datos del vehículo contrario, indispensable la matricula, y los posibles testigos.

Ante cualquier duda, no aceptes ninguna responsabilidad en el accidente.

Contacta con nosotros para comunicarnos los hechos, tanto si eres o no culpable del mismo.







#### Accidente de circulación SIN CONTRARIO

#### Seguro/cobertura de "todo riesgo" (con o sin franquicia):

Si los daños han sido de poca importancia –porque no afectan a la conducción ni van en contra de la seguridad viaria–, continúa la marcha y comunica luego el siniestro a la compañía.

Si precisas de una grúa, contacta con la Asistencia en viaje.

Si deseas reparar el vehículo, te lo peritaremos en menos de 24 horas desde la petición (días laborables) y pondremos a tu disposición nuestra red de Talleres Colaboradores de toda confianza.

#### Seguro a terceros

Si el vehículo ha quedado inutilizado y/o precisas de una grúa, llama a la Asistencia en viaje.

#### COMUNES, TANTO SI HAY CONTRARIO COMO SI NO

Antes de salir del vehículo, colócate el chaleco reflectante y luego pon los dos triángulos reflectantes a 50 metros de donde se halle detenido el vehículo, que sea perfectamente visible para el resto de los vehículos en circulación.

Comprueba si se han producido derrames de aceite, combustible, etc., y señalízalos. Si fuera necesario, pide la colaboración de testigos o transeúntes para cubrirlos con arena o tierra.

Si hubiera lesionados: anota los nombres, teléfono móvil de contacto, centro asistencial al que han sido evacuados o bien van a ser atendidos y la posición que ocupaban en el vehículo (incluso de los otros vehículos implicados).

Si lo precisa llame pida una grúa llamado al teléfono de asistencia en viaje que en su momento le fue facilitado junto con la documentación de la póliza

No abandones el vehículo mientras no haya llegado la grúa de Asistencia que, tras tu llamada, se personará lo antes posible en el lugar del accidente.

Recuerde que cuando llame a la grúa es conveniente, ya des del primer momento, informar de la posible necesidad de traslado del vehículo y de las personas. Indique siempre cuántas personas y si existen niños o personas mayores o embarazadas. Los servicios de asistencia lo tendrán en consideración para una correctamente asignación de los servicios y las prioridades de los mismos.





# ¿Qué información debes facilitarnos para una correcta gestión del siniestro de daños?

Se trata de accidente de circulación sin contrario

#### SI EL SEGURO/COBERTURA ES A "TODO RIESGO".

Contacta con nosotros e infórmanos de las causas y circunstancias del siniestro: forma, lugar y fecha de ocurrencia, descripción de los daños materiales sufridos en tu vehículo. etc.

Si es posible, facilítanos fotografías de tus daños materiales.

Si tienes algún documento relevante para la tramitación del siniestro, facilítalo también.

#### SI EL SEGURO/COBERTURA ES "A TERCEROS".

Si en el accidente no se ha lesionado nadie y no se han producido daños a otros vehículos y/o terceros objetos y cosas, no es necesaria la declaración del siniestro.

#### INFORMACIÓN EN CASO DE QUE HAYAN EXISTIDO LESIONES.

Facilítanos nombre y apellido de las personas lesionadas, indicando teléfono móvil de contacto, posición que ocupaba y vehículo en el que viajaba.

Presenta también el "parte de asistencia sanitaria" de quienes resultaron lesionados, indicando si conducían o eran ocupantes del vehículo, y si ya se encuentran dados de alta o no.

Si alguno de los ocupantes del vehículo precisa algún tipo de asistencia sanitaria y/o rehabilitación, contacta con nosotros para conocer centros asistenciales más cercanos a su domicilio o lugar de trabajo a los que pueden acudir, con acuerdos con tu compañía.

#### INFORMACIÓN EN CASO DE QUE HAYAN HABI-DO DAÑOS A OTRAS COSAS U OBJETOS.

Si aparte de tu vehículo se ha visto dañado algún otro objeto u cosa, como podría ser una valla de autopista o una casa, informa de ello y de la importancia de dichos daños.

Si conoces quién es el propietario del objeto dañado, informa de sus datos: domicilio, teléfono móvil de contacto, etc.; si te es posible, haz una fotografía de dichos daños.



# ¿Cómo declarar un siniestro de daños?

En caso de siniestro contarás siempre con nuestro apoyo y asesoramiento.

Contacta siempre con nosotros. Te facilitaremos los trámites, resolveremos tus dudas, gestionaremos el siniestro, velaremos por tus intereses y seremos tu interlocutor.



Por e-mail a sinistros@baulenasaulet.com

**Teléfono** 93 887 05 57

Web

baulenasaulet.com







#### Información

Hemos elaborado este documento a partir de la información que nos han facilitado las autoridades y varias entidades aseguradoras. Se trata de un mero resumen de las recomendaciones básicas a tener siempre presente. En ningún caso sustituye ni modifica lo que indiquen las autoridades.



Última modificación 03-2016

#### **Fuentes**

Consejos y normas de seguridad vidas de la DGT

Guías de siniestros de las compañías Zurich, AXA, Plus Ultra

La información contenida en este documento ha sido recogida y elaborada de buena fe y de fuentes que se consideran fiables. El presente documento no supone ni asesoramiento legal ni opinión jurídica.

Baulenas Aulet, S.L., con domicilio social en la calle Taradell, 19, 08551, Tona (Barcelona) / NIF B- 61223046 / Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona. Libro 29.393, folio 0113, sección GENERAL, hoja 157499. Inscrita en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros con número J60GC. Concertado seguro de responsabilidad civil y seguro de caución, de conformidad con la ley 26/2006.

Baulenas Aulet, Correduría de Seguros ofrece sus servicios de mediación de seguros de forma objetiva, vela por los intereses del cliente y busca siempre la cobertura que, de acuerdo con los requisitos planteados por él, se adapta mejor a sus necesidades.

© Baulenas Aulet, Correduría de Seguros. Quedan reservados todos los derechos. Se prohíbe la explotación, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, total o parcial, de este documento sin autorización expresa de Baulenas Aulet, Correduría de Seguros.





# Guia útil autos



# Siempre a vuestro lado

Consulta esta y las demás guías en nuestra web: www.baulenasaulet.com

#### Consulta las demás guías







Obtendrás información y consejos útiles para prevenir y actuar en caso de siniestros de distintas tipologías.